

Patronato San José. - Banco San José

Entradas desde enero a 1.º de julio	2.112,60
Entradas en el mismo mes	427,72
Salidas ó haber hasta 1.º de julio	2.091,06
Salidas en el mes	413,51
	2.534,57 - 2.540,32
Comparación del D.	2.540,32
del H.	2.534,57
Saldo a favor del Debe S. E. u O.	05,75

DISCURSO

pina. Presidente del Congreso, en el

*"Juro a Dios y a la Patria
cumplir fielmente la Constitución
y leyes de la República."*

Excelentísimo señor:

De acuerdo con la costumbre establecida, debo ratificar y explanar por medio de este discurso el juramento que acabáis de recibirme. Parte de lo que voy a decir tiene un significado absoluto, comprendido dentro de ese juramento: parte es la expresión de votos cuya realización no depende sólo de mi voluntad sino de condiciones contingentes. De todos modos, es para mí sumamente satisfactorio el haber prestado aquella promesa ante vos, Excelentísimo señor, cuyos talentos y grandes servicios prestados a la República os colocan en la primera línea de nuestros conciudadanos; ante vos, heredero de un nombre ilustre, que compendia la sabiduría, las virtudes y el martirio.

Recuerdo de sus predecesores y con especialidad del Dr. Concha

Primero que todo, debo venerar el recuerdo de mis predecesores, en cuya presencia deseara vivir, no para imitar sus cualidades o hechos heroicos, cosa superior a mis alcances, pero sí para seguir sus ejemplos de probidad, aplicación al trabajo, moderación y sufrimiento. Hago singular mención de mi antecesor inmediato, quien merece gratitud por su espíritu de legalidad, por el estricto cumplimiento que ha dado a las obligaciones del crédito exterior y por la obra de simplificación que ha efectuado en el Gobierno, resolviendo ineteradas cuestiones de orden internacional, concluyendo importantes negocios administrativos, como los referentes a Puerto Wilches y al Sindicato de Muzo, y adelantando, entre otras obras de utilidad pública, el ferrocarril del Tolima, en tiempos tan difíciles como los que han tocado a su administración.

Relaciones entre el Estado y la Iglesia

No es necesario decir que las relaciones entre el Estado y la Iglesia continuarán atendidas con esmero, de modo que la Constitución Nacional y los Concordatos fielmente observados, mantengan tranquilas a las dos autoridades dentro de sus respectivas esferas y conserven incólumes los vínculos de amistad y mutuo respeto que las unen.

pronunciado el 7 de agosto por el Excmo. Sr. Dr. MARCO FIDEL SUAREZ en contestación al que le dirigiera el General Pedro Nel Osorio en la Toma de Posesión.

El conflicto europeo y Colombia

La neutralidad de la República respecto de las naciones beligerantes, es asunto que seguirá conduciéndose con toda la solicitud debida, sin que esa neutralidad, que no equivale a indiferencia, impida al Gobierno la franca manifestación de sus opiniones cuando así lo exija el celo que debe desplegarse en favor de principios tutelares del derecho.

Relaciones con las naciones limítrofes

Con las naciones limítrofes se continuará cooperando en la labor, ya adelantada, de definir los derechos territoriales por medio del arbitraje o de arreglos directos, que consulten la justicia y la conveniencia mutua. Con las naciones cuyo grupo lleva el nombre del Libertador, debemos también cooperar a efecto de que los congresos bolivianos sigan celebrándose, lo cual activará las mutuas relaciones de esos pueblos y podrá fomentar a la larga un cierto amistoso que facilitase en bien de todos la colonización de sus territorios vertientes al Orinoco y al Amazonas, una vez definidos los derechos de cada uno.

Relaciones con las demás naciones latino-americanas

A las naciones latino-americanas de quienes Colombia recibe ilustres pruebas de consideración y amistad debemos corresponderle tratando de estrechar con ellas las relaciones jurídicas, literarias y comerciales, y cooperando, según nuestras facultades, en favor de cuanto pueda exaltar el prestigio y la prosperidad de estos pueblos. La hermana mayor de quien hablaban los antiguos patriotas de los Estados Unidos hallaría así en las hermanas menores los elementos que pueden formar en torno de aquella la gran constelación de las naciones americanas. Y cuando tengamos un muelle o un puerto proporcionados a las necesidades de nuestra costa occidental, podremos revisar los tratados con las naciones del Pacífico, a fin de promover con ellas un comercio más activo.

Colombia y los Estados Unidos

Nuestras relaciones con los Estados Unidos de América han de considerarse por el lado de su valor y por el de ciertas circunstancias que actualmente

las afectan. Su importancia es indiscutible y procede del necesario influjo de las masas y de las distancias. Ella además ha sido reconocida por muchos de nuestros estadistas, como vuestro ilustre padre y como los señores Murillo, Núñez, Caro, Galindo, y otros colombianos eminentes. Ahora mismo estamos experimentando el valor de esas relaciones, pues al principio de la magna guerra nuestras importaciones decayeron, para empezar a subir en 1915, y llegar en 1916 a una cifra que superó a la máxima de 1913 pero todo fue entrar los Estados Unidos en la guerra en marzo de 1917, y comenzar para nuestro comercio un descenso creciente que ha sido la principal causa de nuestra crisis económica y fiscal.

Relato histórico

Todo esto comprueba cuán importantes son las relaciones entre Colombia y la Unión Americana, las cuales desgraciadamente han experimentado lamentable quebranto, sobre todo de 1903 a 1914, a causa del estado de guerra imperfecta en que durante ese tiempo se hallaron, pues a esa especie de guerra equivalió el impedimento que opusieron varios Gobiernos de los Estados Unidos para que Colombia recuperase la mejor de sus provincias.

En 1914 aquella situación fue sustituida por una de franca amistad, mediante la Convención de 6 de Abril de ese año, pactada a propuesta del Gobierno de Washington y que comprueba de parte de él un alto espíritu de equidad, así como su aplazamiento en el Senado demuestra lo contrario de parte de sus opositores. Con todo, es de esperar que al fin se corone una obra en que tanta parte ha tenido el gran Magistrado que se presenta ante el mundo y se presentará ante la historia como el primer defensor de la integridad territorial de las naciones; es de esperar que aquel tratado reciba su final ratificación en la tierra donde Guillermo León reconoció a los aborígenes la propiedad de su territorio, y donde ayer no más fueron compradas por subido precio las pequeñas Antillas danesas. Otra suposición es inconcepcible en estos tiempos y en una nación donde el Gobierno y el pueblo exaltan hoy como nunca la bandera de la justicia. Esa justicia tiene que desvanecer cualquier pretexto excogitado contra nuestro derecho, pues ni aun la teoría de la explotación por causa de utilidad universal podría justificar un despojo que no fué previamente indemnizado, que se consumió precipitadamente y sin dar lugar a las reformas constitucionales necesarias, que violó un Tratado público y solemne, y que en vez de ceñirse a la zona del Canal, nos arrebató el Istmo americano, mas precioso que el de Alejandría y la porción mas excelente quizá de los mares y tierras del planeta.

Continuare